

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts

Arreglo

de la Magistratura

(Conclusión)

ARTICULO 2.º

Audiencias territoriales

	Pesetas.
1 Presidente de la Audiencia de Madrid	30.000
3 Presidentes de Sala de idem, 11.500 pesetas.	34.500
1 Fiscal de idem.	11.500
14 Presidentes de las Audiencias de fuera de Madrid, á 10.000	140.000
26 Presidentes de Sala de idem, á 10.000 pesetas, distribuidos en esta forma; tres para la Audiencia de Barcelona; dos para las de Sevilla, Valencia, Granada, Zaragoza, Coruña, Valladolid, Burgos, Cáceres, Albacete y Oviedo, y uno para las de Palma, Pamplona y Las Palmas.	260.000
23 Magistrados de la Audiencia de Madrid, á 10.000.	230.000
14 Fiscales de las Audiencias de fuera de Madrid, á 10.000.	10.000
155 Magistrados de Audiencias territoriales, á 8.500 pesetas, distribuidos en esta forma: 20 para la de Barcelona, 18 para la de Granada; 16 para la de Sevilla; 13 para las de Valencia y Zaragoza; 11 para las de Cáceres, Coruña y Oviedo; nueve para las de Valladolid y Burgos; siete para la de Albacete; seis para las de Pamplona y Las Palmas, y cinco para la de Palma.	1.317.500
14 Tenientes fiscales de Audiencias territoriales, á 7.000.	98.000
7 Abogados fiscales de la Audiencia de Madrid, á 7.000.	49.000
30 Idem para las Audiencias territoriales, á 5.500 pesetas, distribuidos en esta forma: cuatro para cada una de las de Granada, y Sevilla, tres para las de Barcelona, Valencia y Zaragoza; dos para las de Cáceres, Coruña, Burgos y Oviedo, y uno para las de Albacete, Las Palmas, Palma, Pamplona y Valladolid.	165.000
1 Secretario de gobierno de la Audiencia de Madrid.	7.500
14 Idem de las demás Audiencias territoriales, á 6.000.	84.000
1 Oficial de Secretaría de la Audiencia de Madrid.	2.000
27 Idem, á 1.500 pesetas, distribuidos en esta forma: uno para la Audiencia de Madrid; dos para la de Barcelona; uno para las de Sevilla, Valencia, Granada, Zaragoza, Coruña, Valladolid, Burgos, Cáceres y Albacete, y uno para cada Audiencia territorial destinado á la estadística judicial.	40.500
15 Aspirantes á Oficiales y Oficiales Archiveros, con 1.250 pesetas, en esta forma: tres para la Audiencia de Madrid; dos para cada una de las de Barcelona y Zaragoza, y uno para las de Sevilla, Valencia, Granada, Valladolid, Burgos, Oviedo, Palma y Pamplona.	18.750
10 Oficiales Archiveros, á 1.100 pesetas, en esta forma: dos para cada una de las Audiencias de Barcelona, Coruña y Valladolid, y uno para las de Sevilla, Granada, Zaragoza y Las Palmas.	11.900
38 Aspirantes á Oficiales Archiveros y Oficiales de Cancillería, á 1.000 pesetas distribuidos del modo siguiente: cuatro para cada una de las Audiencias de Valencia y Burgos; tres para las de Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada, Zaragoza, Valladolid y Oviedo; dos para las de Cáceres, Albacete, Palma y Pamplona, y uno para la de la Coruña.	38.000
9 Aspirantes á Oficiales, con 750	

	Pesetas
pesetas: dos para cada una de las Audiencias de la Coruña, Cáceres, Albacete y Las Palmas, y uno para la de Sevilla.	6.750
1 Portero para la Audiencia de Madrid.	2.500
11 Porteros para la Audiencia de Madrid, á 1.650.	18.150
10 Alguaciles para idem, á 1.500, uno al servicio de la Fiscalía.	15.000
1 Idem de 1.000 para la Fiscalía.	1.000
1 Portero para la Audiencia de Las Palmas.	1.325
4 Idem, á 1.287'50 para las de Barcelona, Sevilla, Valencia y Coruña.	5.150
3 Idem, á 1.250, para las de Granada, Zaragoza y Valladolid.	3.750
4 Idem, á 1.200, para las de Burgos, Cáceres, Albacete y Pamplona.	4.800
2 Idem, á 1.125, para las de Oviedo y Palma.	2.250
4 Idem, á 1.050, para la de Las Palmas.	4.200
24 Idem, á 1.030, destinados: seis á cada una de las Audiencias de Barcelona, Sevilla, Valencia y Coruña.	24.720
19 Idem, á 1.000: uno para la de Madrid y seis para cada una de las de Granada, Zaragoza y Valladolid.	19.000
18 Idem, á 960, en esta forma: seis para la Audiencia de Burgos, y cuatro para cada una de las de Cáceres, Albacete y Pamplona.	17.280
8 Idem, á 900: cuatro para cada una de las de Oviedo y Palma.	7.200
1 Idem de 500 para la de Madrid.	500
4 Alguaciles, á 1.050, para la de Las Palmas, uno al servicio de la Fiscalía.	4.200
24 Idem, á 1.030, destinados: seis á cada una de las de Barcelona, Sevilla, Valencia y Coruña, y de ellos uno al servicio de la Fiscalía respectiva.	24.720
18 Idem, á 1.000: seis para cada Audiencia de las de Granada, Zaragoza y Valladolid, y de ellos uno al servicio de la Fiscalía.	18.000
18 Idem, á 960: seis para la Audiencia de Burgos, y cuatro para cada una de las de Cáceres, Albacete y Pamplona, uno de ellos al servicio de la Fiscalía.	17.280
8 Alguaciles, á 900: cuatro para cada una de las de Oviedo y Palma, uno al servicio de la Fiscalía.	7.200
3 Mozos de estrados para la Audiencia de Madrid, á 1.200.	3.600
1 Idem para la de Palmas.	1.000
4 Idem, á 645, para las de Barcelona, Sevilla, Coruña y Valencia.	2.580
3 Idem, á 625, para los de Granada, Zaragoza y Valladolid.	1.875
4 Idem, á 600, para las de Burgos, Cáceres, Albacete y Pamplona.	2.400
2 Idem, á 565, para las de Oviedo y Palma.	1.130
	2.886.310
ARTICULO 3.º	
Audiencias provinciales	
34 Presidentes, á 8.500 pesetas.	289.000
34 Fiscales, á 8.500.	289.000
163 Magistrados, á 7.000 pesetas, distribuidos en esta forma: 10 para cada una de las Audiencias de Badajoz, Cádiz, Jaén y Málaga; seis para las de Alicante, Almería, Avila, Córdoba, Huelva, Logroño, Murcia, Salamanca, Santander, Tarragona y Toledo, y tres para las de Bilbao, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, San Sebastián, Segovia, Soria, Teruel, Vitoria y Zamora.	1.141.000
34 Tenientes fiscales, á 5.500.	187.000

	Pesetas	
30 Abogados fiscales, á 4.500, distribuidos en esta forma: tres para cada una de las Audiencias de Cádiz, Jaén y Málaga; dos para las de Badajoz, Córdoba, Cuenca, Murcia, Salamanca y Toledo, y uno para las de Alicante, Almería, Avila, Huelva, Logroño, Orense, Pontevedra, Santander y Tarragona.	135.000	
31 Secretarías, á 3.750.	127.500	
19 Vice-secretarios, á 3.000, distribuidos en esta forma: dos para cada una de las Audiencias de Badajoz, Cádiz, Jaén y Málaga, y uno para las de Alicante, Almería, Avila, Córdoba, Huelva, Logroño, Murcia, Salamanca, Santander, Tarragona y Toledo.	57.000	
34 Oficiales de Sala primeros, á 2.000.	68.000	
61 Idem segundos, á 1.500, distribuidos en esta forma: seis para la Audiencia de Málaga; cuatro para la de Cádiz y Jaén; tres para cada una de las de Badajoz, Córdoba, Murcia, Salamanca, Tarragona y Toledo; dos para las de Avila, Cuenca, Orense y Pontevedra, y uno para cada una de las 21 restantes.	91.500	
34 Porteros, á 1.000.	34.000	
80 Alguaciles, á 1.000, en esta forma: cuatro para la Audiencia de Málaga; tres para cada una de las de Alicante, Avila, Badajoz, Huelva, Jaén, Logroño, Cádiz, Córdoba, Orense y Pontevedra; y dos para cada una de las 23 restantes.	80.000	
34 Mozos de estrados, á 750.	25.500	
	2.524.500	
ARTICULO 4.º		
Juzgados		
10 Jueces de Madrid, á 8.500 pesetas.	85.000	
96 Idem de término, á 5.500.	528.000	
124 Idem de ascenso, á 4.500.	558.000	
257 Idem de entrada, á 4.750.	963.750	
1 Archivero de las cárceles y Secretario del Decanato de los Juzgados de Madrid.	1.500	
40 Alguaciles de los Juzgados de Madrid, á 1.200.	48.000	
194 Idem de los de término, á 600.	115.200	
246 Idem de los de ascenso, á 540.	248.640	
	2.680.930	
ARTICULO 5.º		
10 Medicos forenses de Madrid, á 3.000 pesetas.	30.000	
1 Director del depósito de cadáveres de idem.	4.000	
	31.000	
ARTICULO 6.º		
Laboratorios de Medicina legal		
Madrid		
1 Jefe.	3.500	
2 Profesores auxiliares, á 2.500 pesetas.	5.000	
1 Mozo.	1.000	
Barcelona		
1 Jefe.	2.500	
1 Profesor auxiliar.	1.500	
1 Mozo.	750	
Sevilla		
1 Jefe.	2.500	
1 Profesor auxiliar.	1.500	
1 Mozo.	750	
	19.000	
Art. 10. Para los ascensos, traslaciones, incompatibilidades y para todas las resoluciones, relativas al personal de Magistrados, Jueces, funcionarios del Ministerio fiscal y Auxiliares de la Administración de justicia, se aplicaran estrictamente los preceptos de la ley orgánica de 15 de Septiembre de 1870, de la adicional de 14 de Octubre de 1882, de la de 10 de Agosto		

de 1885 y de la de 30 de Junio del presente año, quedando derogados todos los Reales decretos y Reales ordenes que los hayan ampliado, restringido ó modificado de cualquier manera.

Art. 11. No se reconocerán desde esta fecha por medidas de carácter general ni por declaraciones en casos particulares, asimilaciones á las categorías y clases de la Magistratura, de Judicatura y del Ministerio fiscal que no se hallan taxativamente concedidas por una ley expresa.

Las concedidas con anterioridad subsistirán en cuanto sean compatibles con lo prescrito en las leyes.

Disposiciones transitorias

Primera. Las Audiencias de lo criminal no establecidas en capitales de provincias cesarán definitivamente en sus funciones el día 26 de este mes. Constituidas en Juntas de gobierno, entregarán al Juez de instrucción de la misma localidad las causas pendientes y las archivadas y todos los demás papeles, libros y efectos que hubiere en el Tribunal, y pondrán á las órdenes del mismo Juez los presos y detenidos por las causas pendientes. El Juez de instrucción remitirá sin pérdida de tiempo á las Salas de lo criminal de las Audiencias territoriales, ó á las Audiencias provinciales, segun los casos, las causas pendientes, y pondrá á las órdenes de las mismas los presos y detenidos.

Para la remisión de las causas terminadas y de los demás papeles y documentos, les comunicarán las instrucciones oportunas las Salas ó las Juntas de gobierno de las Audiencias de la capital de la provincia. Estas consultarán al Ministerio de Gracia y Justicia cualquiera caso dudoso, debiendo hacerlo siempre que se trate de dar á los locales ó al mobiliario de las Audiencias suprimidas otro destino que el de servir para los Juzgados de instrucción.

Segunda. Se considerarán suspendidos todos los términos judiciales desde que cese el procedimiento en las Audiencias suprimidas hasta que se reanude en la capital.

Ambas fechas se harán constar en cada proceso.

Tercera. Las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales de Madrid y de Barcelona adoptarán á las medidas oportunas para que el día 30 de este mes vuelvan á funcionar los Juzgados de primera instancia y de instrucción de ambas capitales, en los mismos términos en que se hallaban constituidos antes del Real decreto de 1887.

Cuarta los Juzgados de primera instancia y de instrucción suprimidos por el artículo. 8.º cesarán en sus funciones el día 30 de este mes.

Las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales respectivas adoptarán las disposiciones oportunas para la entrega de los presos y detenidos y de los procesos y demás papeles y documentos, haciendo una división territorial provisional entre los Juzgados que subsisten, que someterán al Ministerio de Gracia y Justicia para la resolución definitiva.

Dado en Palacio á diez y seis de Julio de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRITINA
El Ministro de Gracia y Justicia, Fernando Cos Gayón.

Carta de Madrid

Al frito.—Camino del Norte.—La Agricultura, la Industria y el comercio.—La Enciclopedia del Papa.—Los tratados de comercio.—Un ministro en puerta.—Las reformas en Ultramar.—El impuesto sobre las operaciones bursátiles.—Combinación de Directores generales.—Otra de Gobernadores.—Los sucesos de Pontevedra.

Sr. Dr. de LA ALMUDAINA:

¿Puede escribirse en Madrid durante el mes de Julio? me preguntaba anteayer viendo salir los trenes atestados de viajeros á quienes no retentan en la villa ni las brisas del Guadarrama, ni las mangas de riego, ni los baños turbios del Manzanares, ni la horchata de chufas, ni la frialdad política de las vacaciones parlamentarias. Los hechos, no siendo fenómenos de la naturaleza, siguen fatalmente á las personas que se alejan, casi las únicas que se mueven España, por consiguiente, la crónica de hoy debe ser ligera como el aire de un abanico, y errante como las golondrinas

políticas que vuelan todos los años hacia el Norte.

En estas dudas, el termómetro marcando a la sombra 40° sobre cero el día 23, ó sea 18° más de los que se sintieron en Segovia el mismo día me determinó á dejar siquiera fuese por algunas horas, mi centro, es decir, el centro de la administración, de la política y de los caudales del país. Si las sociedades geográficas hubieran querido en aquella ocasión reclutar gente para una expedición polar, se hubiera inscrito en ellas la mayoría del pueblo de Madrid, cuya imaginación se recreaba soñando en timpanos de hielo; en cambio la sociedad exploradora del Africa central que preside el ilustradísimo y muy querido amigo mio oficial de la Armada D. Luis Sorela Faxardo Guaxardo, dió una prueba de sus fuertes convicciones no disolviéndose en el acto. Salió pues de Madrid, antea- yer en el express del Norte dejándole conservado en el rescoldo.

En el wagón

Los cuatro rincones han sido tomados: los mejores por un canónigo y un comisionista catalán, y por un caballero muy atildado que se aburre entre los hombres, y un comerciante francés, los otros dos; el resto de los viajeros se compone de esos desgraciados que á todo llegan tarde; y no hay elección de coches, en casi todos los departamentos un tarjetón que dice *Reservado* rechaza á los viajeros, que van como los mendigos de portezuela en portezuela, y concluyen como concluí yo, preguntando humildemente á un dependiente de la empresa:

¿Sabe V. si en este tren hay algunos asientos para el público?

Subo por fin, silva la máquina, y los viajeros nos miramos unos á otros con recelo; por debajo de los abrigos parece como que cada cual prepare su revolver. ¿Serán ladrones? pensamos unos de otros recordando los robos cometidos no hace mucho tiempo en los coches de trenes: ¿desconfiarán de mí? añado yo interiormente, procurando dar á mi fisonomía el aire más inocente, cándido y tranquilizador que me fué posible; y dejando caer á propósito mi *carpet* y un papel, uno de los viajeros se inclina á recogerlo—Muchas gracias, le digo enseñando dichos objetos; hubiera sido una pérdida sensible; son mis anotaciones de escritor y mi cédula de vecindad, lo único que identifica nuestra persona cuando abandonamos la población en que somos conocidos.

—Yo rara vez la llevo, me contesta el vecino.

—Yo no la he comprado todavía, añade otro.

—No es prudente ese olvido, replico.

—Déjese de sacarla, añade el viajero, desde que me dijo un inspector que la policía sospecha generalmente de las personas que tienen sus papeles muy en regla.

Callé lleno de confusión: me daba vergüenza tener cédula de vecindad y preveía la posibilidad de ir á la cárcel por documentado.

Los comisionistas hablaban de la crisis industrial del país y lamentaban que el comercio español no dé la importancia que se merece á la institución de los viajantes de comercio, organizada en Francia, con tanto acierto que ha contribuido al desarrollo de la riqueza pública, llevando los productos franceses á las regiones más apartadas del globo. El comercio y la producción españoles lo esperan todo del Gobierno, se entregan por completo á la gestión oficial, no comprendiendo sin duda que la iniciativa privada es mucho más poderosa que aquella.

Un labrador se quejaba del mal aspecto que presenta la cosecha de aceite en muchas comarcas españolas; conversación que procuraba variar otro que no tenía olivos y á quien solo interesaba las enfermedades de las vides y la escala alcohólica francesa.

El sacerdote elogiaba la notable Enciclopedia de Su Santidad sobre Cristóbal Colón y el Centenario del descubrimiento de América.

—Es un papa de gran saber y muchísima virtud, decía. Gusta de nuestras costumbres y literatura. Cuando el Cónclave, contra la creencia general, nombró por sucesor de Pio IX al cardenal Pecci, parecía presentir su inmenso talento.

En tanto, otros dos viajeros, con esa extraña mezcla de conversaciones que se observa en los viajes, discurrían sobre las negociaciones para dar un carácter definitivo á nuestras relaciones comerciales con Francia.

—*Rien de nouvelle*—decía uno. Si no fuera porque el Sr. Navarro Reverter, comisionado con el Sr. Ruiz Gomez para hacer á nombre del Gobierno español con los delegados del de la República francesa una confrontación de las tarifas arancelarias á fin de deducir y convenir en cuales parti-

das resultan más recargados los derechos que en ellas se establecen, no saldría muy bien parado el embajador de España en París.

—Es de creer, respondía el otro, que respecto al papel un poco mortificante por lo secundario que se adjudica al Sr. Duque de Mandas, vendrán las correspondientes rectificaciones.

—Debe tener sin cuidado á ustedes los españoles que á la postre resulte anulado el embajador por el comisionado especial, cosa muy natural después de todo.

—Sí; pocos han hecho más que el señor Navarro Reverter para conquistar una cartera.

—No tan buenos auspicios parece que presentan las negociaciones entre España y Portugal.

—La circunstancia de haberse ausentado temporalmente de Madrid, y por motivos de salud, los comisionados portugueses, ha motivado, sin duda, ese rumor.

Pero afortunadamente no hay tal cosa: las negociaciones siguen con la mejor inteligencia y buena voluntad de ambas partes, y habrá tratado.

En aquel momento el tren se había detenido.

—¿Quieren Vdes. agua? dijo un muchacho asomándose con un botijo por la portezuela del coche.

—Soy hidrófobo, contestó el comisionista extranjero.

Todos palidecimos, y los más próximos á él se retiraron á cierta distancia.

No hay cuidado, señores, añadió sonriendo; aunque soy hidrófobo no rabío; los que padecen de rabia beben con ansia; yo sin estar enfermo tengo horror al agua; sin embargo, no he podido evitar que me la hiciesen beber los taberneros de Madrid.

Poco después la noche había cerrado por completo; el pollo sacó una almohada de pluma, envolvió su rostro en una gasa para que no le picasen los mosquitos y se dispuso á dormir; todos hicieron otro tanto menos yo que me quedé en el Escorial para regresar ¡hoy! por la mañana á Madrid.

En los hechos que se refieren á la política española, temo molestar con mis opiniones personales que, sin embargo, procuro olvidar, cuando escribo esta crónica neutral, á los lectores de LA ALMUDAINA que piensan de otro modo. Por eso no sigo paso á paso los episodios apasionados de la lucha de la prensa porque tendría que repetir los cargos que hacen periódicamente las oposiciones al Gobierno, y la refutación, también periódica, que hace el Gobierno de esos cargos.

Y muchas veces callo con sentimiento, limitándome como ahora á los asuntos financieros y administrativos.

Después de todo son los que más interesan hoy al país.

Mañana celebrarán los Ministros nuevo Consejo consagrado á los proyectos del Ministro de Ultramar.

Estos, en su mayor parte desenvuelven las autorizaciones contenidas en la vigente ley de presupuestos, entre ellas la relativa al arrendamiento de las aduanas de Cuba.

El plan de reformas en Filipinas no lo abordará el Sr. Romero hasta dejar ultimado por completo el de la isla de Cuba.

Los señores Concha Castañeda Cos-Gayón y Villaverde se ocupan actualmente en el estudio del proyecto de decreto poniendo en vigor al impuesto de 1 por 100 para todas las operaciones de Bolsa, excepto las de fin de mes, que pagarían solo por los saldos de la liquidación.

Como la aprobación de ese decreto implicaba por lo pronto una nueva huelga de agentes, y luego el que todas las operaciones se trasladaran á la Bolsa de Bilbao, donde no se puede cobrar impuesto alguno por el convenio hecho entre las provincias vascas y el Estado; de aquí que los mencionados consejeros de la corona consagren toda su atención á la tarea de armonizar todos los intereses.

No pocas dificultades ofrece la combinación de directores generales.

Hasta ahora sólo los señores conde de Sallent y marqués de Aguilar, han manifestado deseos de abandonar los puestos que ocupan, pero hay otros cuyo renuncia se aguarda, y si no las presentan mañana mismo es casi seguro que no se trate de esa combinación en el consejo de mañana.

En cambio, volverán á tratar los ministros de gobernadores civiles y se tiene por cierto que la combinación que ya telegrafié se haga extensiva á otras dos ó tres provincias, figurando entre éstas la de Pontevedra.

El Gobierno ha visto con profundo desagrado la conducta de este funcionario en presencia de los tristes sucesos que en aquella capital se han verificado; pues el primer día que los ánimos se soliviantaron por el cobro de los arbitrios toleró todo género de desmanos y ayer derrochó sus energías ordenando el atropello por la fuerza armada del pueblo indefenso.

A. PALMA ESCOBAR

25 de Julio de 1892

Busca buscando

Dos zoólogos eminentes, los señores Wercester y Bourus, enviados por el gobierno norte americano para hacer una exploración científica en el interior de las islas Filipinas, han tenido ocasión de apoderarse de tres serpientes enormes, de tres *Pitones*.

Una de ellas, la más pequeña tenía cinco metros setenta centímetros de longitud; la otra, seis metros, treinta; la tercera alcanzaba siete metros; medidas todas y especialmente la última, muy respetables. El grueso de esos culebrones era también muy regular, aunque por razón de un prolongado ayuno estuviesen las pobres bestias en estado de flacura lamentable, se conocía que desde largo tiempo no habían podido satisfacer su apetito. Sin embargo la mayor de las serpientes media 55 centímetros de circunferencia.

Según cálculos aproximativos de los dos exploradores, un *Piton* de esas proporciones puede sin grandes dificultades desayunarse con un buey de regular tamaño; para engullir á un hombre no necesitaría más allá de cinco minutos, esto es, el tiempo que un bipedo de nuestra especie dotado de buena dentadura y buen apetito emplea para comer un *beafreak* con patas.

Según han podido observar los citados señores, ya de *visu*, ya ateniéndose á los relatos de los indigenas, la serpiente *Piton* es muy común en el interior de Filipinas, alcanzando á veces grandes proporciones. Los naturales del país aseguraron á Mrs. Wercester y Bourus que se había dado muerte á ofidios de aquella especie cuya longitud pasaba de nueve y diez metros. Pero siempre hay que tener en cuenta la inevitable propensión que los indigenas de todos los países tienen á exagerar.

Con todo, recuerdo haber oído asegurar á un oficial del ejército, hombre muy formal, de pocas palabras, muy veraz, que en compañía de unos indios dió una vez muerte á una serpiente que medía cuarenta y un palmos. El suceso que refería á ese propósito el oficial fué bastante dramático para que merezca ser recordado.

Habiase internado el capitán*** por la isla en unión de su asistente y de tres naturales muy conocedores del país para llevar una misión que le encomendara el gobernador general de Filipinas. A los tres días de marcha por sitios tan pintorescos como poco cómodos, detuviéronse una tarde los viajeros junto á unas chozas, donde proyectaron pasar la noche. Instalados en ellas y cuando preparaban una frugal cena, alejose no recuerdo con que objeto uno de los indigenas, que acompañaban á nuestro compatriota; y como transcurriera larguísimo rato, sin que se le viera regresar entraron en seria inquietud los expedicionarios. Parte de la noche la dedicaron á explorar los alrededores, sin que obtuvieran resultado ninguno: el indio no aparecía por ningún lado.

Al siguiente día, al ponerse de nuevo en marcha, con el corazón inquieto y pesoso, un indigena que abría la marcha, se detuvo bruscamente y como le preguntase el capitán si observaba algo sospechoso, se contentó con señalarle, extendiendo el brazo, un objeto largo, oscuro, semi-arrollado al pié de un árbol corpulento, á bastante distancia todavía de los viandantes.

¡Una serpiente!—dijo el segundo indio, cuya vista penetrante distinguía al punto lo que era aquel objeto, perceptible apenas para las miradas de los europeos.

Aproximáronse cautelosamente los exploradores tomando toda suerte de precauciones y al llegar á unos cincuenta pasos del sitio en donde permanecía el temible réptil inmóvil, dispontase el oficial á destrozarle el cráneo de un balazo, cuando el filipino que había dado la señal de alarma dijo:

—Es inútil: la serpiente hace su digestión: está aletargada y un niño podría matarla sin peligro alguno.

En efecto, el ofidio repleto, hinchado, presa de los horrores de la digestión se guta en ese estado de sopor, de impotencia peculiar á los de su especie cuando acaban de devorar á una víctima de gran tamaño. El oficial pudo colocar el cañón de su carabina entre las fauces abiertas

del monstruo y romperle la cabeza, sin que ese se diera cuenta de su fin. Sólo un estremecimiento convulsivo de la cola indicó el último resto de sensibilidad.

Abierto el cuerpo del *Piton* se encontró en sus entrañas el cadáver estrujado del pobre indio, desaparecido la noche antes. La serpiente había cenado bien, pero pagó la cena con su vida, con lo que vino á quedar demostrado una vez más lo peligroso que es entregarse sin comedimento á los placeres de la gula.

JUAN BUSCÓN.

Marruecos

La Embajada inglesa

El viernes por la mañana fundeó en Tánger el crucero de guerra inglés *Amphion*, conduciendo la Embajada que había ido á Fez.

Al desembarcar el ministro de Inglaterra, sir Ewan Smith, se encontró en el muelle al ministro Sid Moamed Torres, que aguardaba su llegada, acompañado de todo el personal de la Legación y del Consulado de la Gran Bretaña y del *dragoman* de la Legación de Italia.

Sir Ewan Smith ha referido con bastantes pormenores todo lo que le ocurrió en Fez, aun cuando ha tenido mucha reserva para hablar de las causas y consecuencias de la ruptura de relaciones entre el Sultán y él.

Según parece, el día 9 formuló su *ultimatum*, consignando en el mismo las siguientes pretensiones de Inglaterra:

Revisión de los tratados existentes.
Reconocimiento á los europeos del derecho de adquirir propiedades en el territorio marroquí.

Reducción de los derechos de exportación.

Establecimiento del cable en la costa.

Declaración del comercio de cabotaje libre.

El Sultán concedió la reducción de derechos de Aduana y de cabotaje, así como la reorganización de la policía indígena, pero se negó á acceder en lo relativo á la adquisición de propiedades por los europeos.

La Embajada salió de Fez el día 12, y al terminar la primera jornada la alcanzó El-Gharnit, el cual celebró con sir Ewan Smith, en su tienda de campaña, una larga conferencia, cuyo resultado se ignora, pero que no debió ser muy satisfactoria, pues los dos interlocutores se mostraban malhumorados cuando se despidieron.

El 21 llegó la Embajada á Rabat, y allí se embarcó en el *Amphion*.

Créese que dentro de pocos días El-Gharnit volverá á Tánger con órdenes del Emperador para seguir negociando con el ministro de Inglaterra.

En Londres se desmiente de una manera terminante la noticia de que el Sultán ofreciese á sir Ewan Smith una gran cantidad de dinero con tal de que firmase las proposiciones del Gobierno marroquí.

Guerra de pluma

La prensa francesa responde con alguna acritud á los ataques que los periódicos ingleses dirigen al Gobierno de París considerándole causante del fracaso de sir Ewan Smith.

El *Journal des Debats* rechaza tales acusaciones, negando que Francia tenga la culpa del desairado papel que ha hecho aquel diplomático.

«Si el ministro inglés—dice—se hubiera limitado á negociar un tratado de comercio con el Gobierno cheriffiano, nos hubiera tenido á su lado. ¿Por qué habíamos de hacerle oposición? Dos años ha que Alemania negoció y firmó luego un tratado comercial con Marruecos, y nunca encontró el menor obstáculo por parte de Francia, y, sin embargo, nuestras relaciones generales que son mejores con Alemania que con Inglaterra, y los notabilísimos progresos del comercio germánico en Marruecos hubiera podido molestarnos si fuésemos accesibles á un mezquino sentimiento de envidia. Pero el ministro de Alemania en Tánger negoció su tratado de comercio como se negocia un tratado de comercio, y su actitud siempre fué correcta.

En cambio, sir Ewan Smith ha sido violento y torpe, por eso ha fracasado. Creyó salir triunfante asustando al Sultán, y se equivocó. El Sultán habrá sentido alguna inquietud, pero no ha temblado. Se ha mantenido firme, y sir Ewan Smith se ha visto obligado á embarcarse.

La lección es elocuente. Aprovechéla quien deba».

NOTICIAS

De la Capital

No es D. Joaquín Gual y Gual de Puigdorfilá, como equivocadamente dijimos en nuestro número de ayer el candidato que

piensa presentar el partido legitimista de estas islas en las próximas elecciones de diputados provinciales, sino D. Joaquín Gual de Torrella.

Al anochecer del martes salió de este puerto para regresar al de Argel, el vapor francés *Schiaffino*, que llegó el sábado de Mahón trayendo buen número de excursionistas argelinos para visitar esta isla.

Ha sido levantado el empedrado de la calle de Valseca, con objeto de construirlo de nuevo.

Era en efecto, uno de los que más lo necesitaban de esta ciudad.

La guardia civil del pueblo de Sansellas detuvo anteayer y puso á disposición del Juez municipal de la nombrada villa á dos sujetos mayores de edad y vecinos de la misma acusados de haber producido lesiones á Antonio Cirer Sans, de la propia vecindad y á otro vecino, Pablo Carbonell Sans, cuando acudía á auxiliarle atento á los gritos que hacía y al socorro que demandaba.

El vapor *Isleño*, que vino ayer de Alicante con el correo y 10 pasajeros trajo un gran número de cabezas de ganado lanar y 13 reses vacunas para el abasto de esta ciudad.

La Comandancia de la Guardia Civil en estas islas, en lo sucesivo estará mandada por un teniente coronel, primer jefe; y un comandante segundo jefe, en vez de un comandante y un capitán respectivamente, como había sido hasta ahora.

Para el primero de dichos cargos ha sido nombrado, como ya dijimos anteayer, el teniente coronel D. Juan Herrera Rubin de Calis y ejercerá el segundo el comandante D. Saturnino Jiménez, que hasta ahora había ejercido el primero.

Continúa la descarga del Bergán *Josefa Suárez*, que conduce material de artillería, y el acarreo del mismo á los sitios en los cuales debe permanecer en depósito hasta su colocación en los fuertes.

El calor vuelve á arreciar de un modo tan notable como molesto, á pesar del chaparrón que cayó ayer por la mañana y del conato de lluvia que se observó durante todo el día.

Anoche en la iglesia de Sta. María Magdalena, se cantaron solemnísimas completas, principio de la águila fiesta que dedica á la Beata Catalina Tomás el Ayuntamiento de esta capital.

Asistieron á dicho templo varios señores Capitulares, muchos concejales y multitud de personas de suposición devotas de la bienaventurada paisana nuestra.

Durante la tarde y al anochecer las campanas de la Iglesia Catedral es lanzaron al vuelo con semejante motivo.

Ha sido nombrado ayudante de la capitania del puerto de San Sebastián nuestro estimado amigo el apreciable capitán de la marina mercante D. Jerónimo Motta, á quien felicitamos.

Del *Isleño* de ayer: «Aunque retrasadas, llegan á nosotros noticias del terrible ciclón que se desencadenó el martes de la pasada semana en el predio *Mortitxét*, del término de Escorca.

Trabajando tranquilamente estaban en las faenas del campo varios hombres cuando los gritos de uno de ellos les hizo advertir la presencia de una especie de tromba que hacia ellos avanzaba con estruendo terrible y vertiginosa rapidez arrancando cuantos árboles encontraba á su paso, por fuertes y añosos que fueran.

Alarmados con motivo los trabajadores se refugiaron cómo les fué posible; quien agarrado al tronco de un acebuche, quien entre unas peñas y muchos en una cueva allí cercana.

Pasó sobre sus cabezas el imponente fenómeno, sin causar en las personas daño alguno, pero sí arrancando las ramas del acebuche, removiendo las peñas y haciendo retumbar la cueva como si se tratase de un terremoto.

El ciclón dejó devastada la franja por donde pasó, contándose por centenares los árboles tronchados y por docenas las corpulentas encinas y los añosos olivos arrancados de cuajo.

Del susto que llevaron los espectadores de esa imponente escena, puede hacerse cargo el lector.

Por cierto que nos ha extrañado que en los centros oficiales no se supiera una palabra de este hecho, que es rigurosamente exacto.»

Esta noche á la hora de costumbre la música del Regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.^a—Paso doble, Friedman.
- 2.^a—Sinfonía de la ópera *Campanone*, Mazza.
- 3.^a—Patrulla Turca, Michoëis.
- 4.^a—Waltz *Lores*, B. H. de la Cruz.
- 5.^a—Polka *Palma*, Fernández.

Según parece, se ha desistido del pensamiento que acariciaron el año pasado algunas personas de representación, convencidas de que no está á la altura de lo que quiere representar el carro de triunfo y la cabalgata que se dedica anualmente á conmemorar el feliz tránsito de nuestra paisana la Beata Catalina Tomás, pensamiento que consistía en organizar una verdadera cabalgata y un carro triunfal, así como suena, en cuales funciones tomarían parte bien vestidos y convenientemente enjaezados respectivamente jinetes y caballos según la usanza de la época en que acaeció el suceso que se trata de conmemorar.

Por de pronto, pues, en el año actual seguiremos como en los pasados con los mismos corceles é idénticos caballeros que tan traídos y llevados fueron y volverán á ser así por los periódicos como por las gentes que tienen ojos en la cara y buen sentido por añadidura.

Según dice uno de nuestros colegas se ha interpuesto demanda en nombre del Estado ante el juzgado de este partido y distrito de la Lonja, para que, previos los trámites legales, se declaren caducados los derechos de ciertos particulares sobre el cobertizo ó pescadería, que linda en todo su perímetro con la esplanada en que se halla levantado de frente la demolida puerta del muelle de esta capital con las dependencias de dicho cobertizo ó tinglado construidas, y reversión al Estado de sus solares. Pídesse, además, en dicha demanda se declare nula la inscripción posesoria á nombre del gremio de mareantes que se llevó á efecto en el Registro de la Propiedad de este partido antes de que lo fuera la venta que los síndicos, en representación del gremio otorgaron á favor de don José Seguí y Villati, D. Antonio Durán Esbarrauch y D. Pedro José Bosch y Verger.

Por el correo de ayer se recibieron en esta Delegación de Hacienda nuevas cantías, habiendo alcanzado á nuestro amigo D. Antonio Bueno y Urbano, que ejercía el cargo de inspector de la contribución industrial.

Uno de los coches del tranvía en viaje descendente descarriló junto al puente de la Riera y no habiendo sido posible encarrilarlo fué arrastrado hasta el cambio de vía frente al baluarte de Atarazanas, en donde se le encarriló, no habiendo ocurrido desgracia ninguna.

Propaganda de la Cruz Roja

Gran impulso han dado el ilustre Marqués de Estella y otros distinguidos miembros de la Asamblea de la Cruz Roja á los trabajos para reorganizar la misma, que en su nueva campaña no solo se propone socorrer á los heridos en los campos de batalla, sino también acudir en auxilio de todas las desgracias personales ocasionadas en los terremotos, inundaciones y otras calamidades y siniestros que, por la importancia del daño, revistan el carácter de públicos.

Bien merece esta plausible obra el decidido concurso de las personas caritativas y de buena voluntad.

Como hay muchas dificultades para el aviso personal á todos los socios de la humanitaria asociación en España, al objeto de que remitan al Presidente de la Comisión ejecutiva de la Asamblea, las señas de su domicilio, con el fin de rectificar debidamente las listas y enviarles oportunamente los seguros respectivos, el reglamento reformado, Boletín de la Asociación y otros documentos, dicho Presidente ruega por nuestro conducto á cuantos formen parte de la Cruz Roja, y muy especialmente á los Presidentes y Secretarios de las comisiones de distrito y provinciales, subcomisiones de partido y municipales, delegados y subdelegados que envían á la mayor brevedad posible cuantos antecedentes puedan facilitar sobre el indicado asunto, para que, al principiar el mes de Septiembre, pueda estar terminada en forma la relación general de socios.

La correspondencia debe dirigirse al mismo Presidente de la Comisión ejecutiva, en las oficinas de la Cruz Roja, Isabel la Católica, 4 duplicado, principal.—Madrid.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Noticias diversas

Madrid 27 á las 12:45 de la t.

Hoy sale el Ministro de Marina, general Beránger para Cádiz en donde se embar-

cará en el *Pelayo* para ir á Huelva con objeto de asistir á la inauguración de las fiestas del centenario del descubrimiento de América.

Regresará á Madrid el día 3 de Agosto. No hay nada acordado todavía respecto á la celebración de una conferencia internacional para tratar de los asuntos de Marruecos.

Un crédito

Madrid 27 á la 1:30 t.

Pronto dictaminará el Consejo de Estado respecto á la concesión de un crédito de 10.000 pesetas para atender al socorro de los emigrados portugueses.

Ascensos militares

Madrid 27 á las 2:15 t.

La combinación militar se reducirá al ascenso á teniente general, del general de división Sr. Sanfelices; cubrirá esta vacante el general de brigada Sr. Borrero y á general de brigada será ascendido el coronel Sr. Franch.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 17 de Julio.

Hacienda.—Ley señalando la tarifa por la cual han de satisfacer los derechos el bacalao y péz-palo.

—Varios reales decretos de personal.

Ultramar.—Real decreto, fecha 7, aprobando el reglamento provisional para el cumplimiento de la ley de presupuestos de la isla de Cuba de 30 de Junio último, art. 7.^o, caso 8.^o, que autoriza al Gobierno para reformar el impulso de derechos reales en armonía con lo establecido en la Península.

—Otro, de igual fecha, disponiendo que los gastos del Estado en las posesiones españolas del golfo de Guinea durante el corriente año económico se presuponen en 301.476,77 pesos, y los ingresos en igual cantidad.

Gobernación.—Real orden, fecha 14, declarando nulas las elecciones municipales celebradas en la villa de Petrel (Alicante).

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general varias carreteras y otra declarando puerto de interés general de segundo orden el de Tarifa (Cádiz).

—Otras de concesión de ferrocarriles.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 24 de Junio:

Venta de la arboladura, velámenes y maniobra perteneciente á un falucho apreado con tabaco de contrabando por la barquilla de la escampavía *Pez*.

Exposición del reparto de la contribución territorial de Manacor.

Relación de explotación mineras.

Subasta de obras del cementerio de Santanyá.

Cuenta de caja del municipio de Palma.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de María y Campanet.

Venta de dos fincas en la ex Cartuja de Valde-mosa.

Idem de otra en las inmediaciones de Alayor.

Llamamiento á las personas que tengan que reclamar contra la solicitud deliberación de cargas del predio «*San Bronat*» de Calviá.

Otro al dueño de una embarcación nombrada *Noy*, que fué apreada con cinco bultos de tabaco de contrabando por una pareja de carabineros.

Alquiler de un local para los carabineros de Manacor.

Contratas del suministro de artículos de consumo al hospital y factorías militares de Mahón.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-Carriles de Mallorca

El día 31 del actual señalado para una corrida de Toros en la plaza de esta Ciudad se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma á las 12 tarde.

De La Puebla á id. á las 12:30 id.

De Palma á Manacor á las 7:45 id.

De id. á id. y La Puebla á las 8:15 id.

Notas: En dicho día se suprimirán los mixtos ordinarios de La Puebla al Emp.lme de las 2:45, y el de Palma á Manacor y La Puebla de las 4 tarde.

En las estaciones se despacharán entradas de Sol y Sombra para la función. Se despacharán también billetes en 1.^a y 2.^a clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 p.0/0 del precio de 2.^a clase, á los que al tomar el billete del tron, tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma.

Palma 27 de Julio de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 25.—Varones, 1.—Hembras, 1.

No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 27

Guillermo Frau Espasas, casado, de 78 años, Génova, de vejez, enterrado en el cementerio de Génova.

Carlos Porcel Ferrer, de un año y medio, calle de San Andrés, de enterocolitis.

Juana María Palmer Bonet, soltera, de 89 años, Arrabal, de congestión cerebral.

María Borrás Gual, casada de 37 años, Hospital, de tuberculosis.

Ana Pons Monedas, de 30 años, Hospital, de afección del corazón.

Isabel Gomila Sansó, de 33 meses, calle de la Cordelería, de anemia.

Hospital Civil

Día 27

Movimiento de enfermos.—Entradas, dos varones. —Altas, 1 hemura. —Defunciones, 1 hembra.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta por nublado donso en la parte de levante y acelajada en la del poniente: densa y húmeda.

Horizonte.—Cerrado en todo el círculo y cargado al primer cuadrante.

Idem del viento.—Leveche galeno.

Idem del mar.—Llana y rizada del viento.

Buques á la vista.—Una polacra goleta de esta matrícula á la altura de la punta de S. Carlos, viene en demanda del fondeadero.

Vigia de Portopi.—Señala por la parte de poniente un buque de vela mercante español.

FONDEADOS

Día 27

Vapor español *Isleño*, de 314 ton. matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 20 trip., 10 pas. y valija. De Ibiza en 10 horas.

DESPACHADOS

Día 27

Pailebot español *S. José*, de 56 ton., matrícula de Palma, pat. B. Enseñat, con 7 trip. y lastre. Para Valencia.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.

Día 27

Bueyes, 4.—Vacas, 1.—Ovejas, 12.—Terneros, 2.—Carneros, 40.—Corderos, 7.—Cabritos, 2.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-horas

Empezarán en San Nicolás, al Santísimo Cristo; exposición á las nueve y media y enseguida tercia y misa mayor: Por la tarde, á las seis los actos de coro y después la reserva.

Empezarán también en Montesión á San Ignacio de Loyola; á las siete se expondrá S. D. M. Por la tarde, á las siete Trisagio y sermón que predicará el Rdo. P. Mariano Pujol, S. J. y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Magdalena, fiesta dedicada á la Beata Catalina Tomás; á las diez misa mayor con sermón que pronunciará el Reverendo P. Antonio Tomás, y por la tarde se cantará un solemne oratorio.

En Sta. Cruz, al anochecer, se hará el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Jaime, al anochecer, se hará el ejercicio de la adoración de las cinco Llagas.

Visita á la Corte de María

Ala Virgen del Tránsito, en Sta. Catalina de Sena.

Boletín de Comercio

El Azucar de Egipto

El cultivo azucarero va estendiéndose en Egipto muy sensiblemente todos los años. El producto es de una calidad excelente y los que consumen este artículo en grande escala le prefieren al de Guadalupe.

Las principales plantaciones están situadas en la parte meridional del Dairo y casi todas en los dominios de la Cairah Sanieh.

Una sociedad francesa comprobó últimamente en este dominio 415,030 acres de terreno destinado al cultivo de la caña de azucar, cuyos productos serán refinados en una fábrica que la misma sociedad establece allí.

Todas las cañas que se producen en el alto Egipto se tratan en las azucareras de la Dairah, que emplean un personal cada vez más considerable.

En 1890 dieron los siguientes resultados; 38,561 toneladas de azucar de las tres principales calidades; 10,030 id. de malaza y 382,527 kilogramos de alcohol, cuyo valor asciende á unos 13.300,000 pesetas.

El resultado del año de 1891 fué de 1.820,000 superior al de 1890.

Riparia tarraconense

De los racimos que de la riparia silvestre se obtuvieron el año pasado en la Granja Vitícola práctica que en dicha capital sostiene la Excm. Diputación, se sembraron las petitas el 4 de Marzo, y á los veinticuatro días, ó sea el 8 de Abril, nació la cepa, que está llamada, tal como actualmente se presenta, á inmortalizar Tarra-gona en la historia de la viticultura.

Con efecto, no es ya la riparia silvestre, pues ésta de americana ha pasado á ser europea; no se extiende horizontalmente como aquélla, sino que sube verticalmente, y en el corto plazo de menos de tres meses que han transcurrido desde que se sembró, ha crecido ocho palmos, de lo cual no hay recuerdo que jamás haya sucedido. ¡Hacer crecer 8 palmos en tres meses una cepa sembrada de semilla, es una verdadera revolución vitícola!

Plaza de Toros de Palma

Domingo 31 de Julio

GRAN SOLEMNIDAD

Guerrita y seis toros de Carriquiri

Detalles por carteles

ÚLTIMAS COTIZACIONES
—facilitadas por la casa Aguiló—
VALORES LOCALES

Crédito Balear	111'00
Cambio mallorquín	63'00
Ferrocarriles de Mallorca	60'75
Alumbrado por Gas	105'00
Sajinas de Ibiza	190'00
La General Mallorquina	84'00
Bonos municipales	25'00
La Isla Marítima	44'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 26	70'00
4 p interior perpetuo	79'75
4 p amortizable	104'90
Cubas	350'00
Banco de España	
Tabacos	
Barcelona 26	69'48
4 p interior	73'30
4 p exterior	
4 p amortizable	
Cubas 86	105'00
Cubas 90	
Coloniales	41'50
Nortes	40'80
Francia	39'90
Francos	

Madrid	69'60
París	63'25
Benta francesa	98'50
Lóndres	

TINIELO METEOROLÓGICO

Día 27 julio - 9 mañana

Barometro	762 6 mm.
Termómetro seco	25 6 grados.
Id. húmedo	23 5 id.
Minima	17 6 id.
Reflector	17 9 id.
Dirección del viento	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	1 1 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0 mm.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de abril a 30 de septiembre de 1892
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'55 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

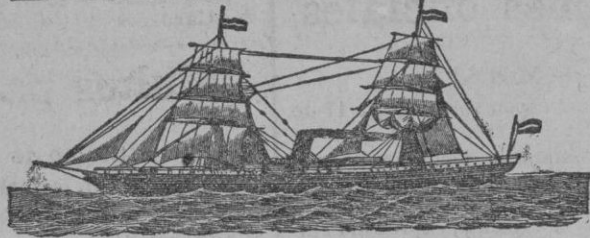
VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón inóvos 7 mañana y lunes 10 mañana

HOJAS DE CALENDARIO

JULIO		JULIO	
Luna nueva el 23	Cuarto creciente el 31	Luna nueva el 2331	Cuarto creciente el
Sale el sol á las 4 h. 50	Pónese á las 7 22	Sale el sol á las 4 h. 51	Pónese á las 7 21
HOY		MAÑANA	
28		29	
JUEVES		VIERNES	
210 Ss. Victor p., 156 Acacio, Celio y Zótico mrs. y la Beata Catalina Tomás vg.		211 Stos. Felix II 155 papa mr., Faustino er- mitaño z Sta. Marta vg.	

ISLEÑA MARÍTIMA



EL VELOZ VAPOR

LULIO

Saldrá de este puerto para el de **BARCELONA** mañana viernes á las 5 de la tarde.

ADMITE CARGA Y PASAJE

Se despacha calle de Palacio núm. 26. Palma 28 Julio de 1892.—El vocal de turno M. Aguiló.

Petróleo refinado superior
Marca EL LEÓN

Venta al por mayor en cajas (de 36 litros) y en barriles.
Depósito: Almacén del ferrocarril, Estación de Palma.
Los pedidos deben dirigirse á SANS HERMANOS, Conquistador, 7.—Palma.

Horquillas mallorquinas

Además de las de uso diario se hallarán en venta desde hoy en adelante la clase **INVISIBLE AFILADA**, como también la de rizar el cabello sin necesidad de destruirlo.
Se admiten encargos de horquillas doradas y plateadas ó sean de clases especiales (SAN MIGUEL, 33)

ABANICOS

Se hacen composturas en todas clases y hay gran surtido en telas de países y cromos apropiado para abanicos. Se sirve con prontitud y esmero. También hallarán en venta un buen surtido de abanicos nuevos.

No equivocarse: calle de San Miguel, núm. 33

Sección de Perfumería

DEL CENTRO FARMACÉUTICO

Esta Sociedad acaba de instalar en el local de la misma una extensa y completa sección de artículos de perfumería.
Surtido completo de jabones de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras, desde las clases superiores á las más económicas.
Pomadas aceites y vinagres de tocador.

Precios módicos
Agua florida y de Colonia.
Polvos de todas clases.
Extractos puros de olor y esencias.
Polvos y elixir dentífricos.
Cepillería de toda clase.
Pintura para el pelo y todos los demás artículos que comprende el extenso ramo de Perfumería.

Gasmotoren-fabrik Deutz en Colonia-Deutz

NUEVO MOTOR OTTO ÚNICO LEGÍTIMO

horizontal de 1/2 hasta 200 caballos, vertical de 1/2 á 8 caballos

PROTEGIDO POR PRIVILEGIOS

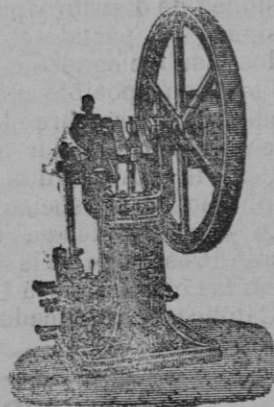
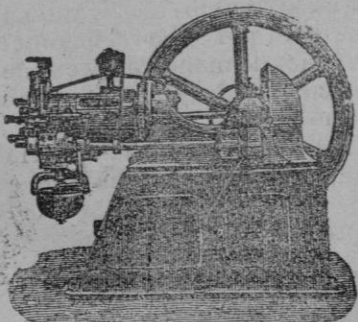
FUERZA MOTRIZ LA MÁS VENTAJOSA PARA LA GRANDE Y PEQUEÑA INDUSTRIA

Peligro de explosión excluido.

Siempre pronto á funcionar.—Instalable en los pisos.

35.000 Motores

con más de 150.000 caballos efectivos funcionando



Motor gemelo Otto, á marcha absolutamente regular especialmente apropiado para instalaciones eléctricas

MAS DE 800 INSTALACIONES CON CERCA 8.000 CABALLOS EJECUTADAS Á ESTE EFECTO

Motor Otto á petróleo ordinario de 1 á 8 caballos.—Fuera motriz ventajosa para la pequeña industria en puntos que carecen de gas y para la agricultura.
Motor nuevo Otto en combinación con su aparato generador de gas, fuerza motriz la más barata para la gran industria. Consumo de combustible garantizado en los motores de 8 caballos en adelante 1 kilo de carbón por caballo efectivo y hora.—Espacio reducido.—Servicio sencillo.—Gas propio para la calefacción.
—Varias instalaciones están funcionando en España. En Alicante 3 de 60 caballos cada uno en la Central de Alumbrado eléctrico.

Representante exclusivo en España **ERMANNO SCHILLING-BARCELONA-Ronda de San Pedro, 8-Ventura de la Vega, 1-Madrid.**

PRONTIDAD + BARATURA
ESQUELAS MORTUORIAS
DE TODAS CLASES
Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.
Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada.
Papel de numerosa variedad.
Amengual y Muntaner
Conquistador, 30.—Cadena, 2.

SULFATO DE COBRE INGLES

GARANTIDO

Reconocido y declarado de primera calidad por el señor ingeniero agrónomo de la provincia para combatir el MILDEW. Véase en la droguería «La Baleárica» de Antonio Bennasar, calle de la Marina, 46, frente al Huerto del Rey. A cada comprador se será entregada una Instrucción práctica explicativa de modo y épocas oportunas para el empleo del sulfato, aprobada por el citado señor ingeniero. 14

Ciencia Recreativa

POR

TOM TIT

Este interesantísimo y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner.

A los compradores de dicho libro, se les REGALARÁ como prima un ejemplar, también encuadernado, de las curiosas obras **Granada y Sevilla**, de Salvador Rueda y **Cartas Americanas**, de Valera.
Ocasión excepcional.

Baños de mar de la Portella

A petición del Sr. Llopart, propietario de los baños de la Portella, en unión de los socios de la junta directiva de los coches Ripert y para comodidad de los bañistas, se ha acordado que desde el lunes 18 de Julio saldrán los coches Riperts de las inmediaciones del Cuartel del Carmen siguiendo el trayecto hasta los baños de la Portella; siendo la primera hora de salida á las 7 menos cuarto de la mañana y seguirá saliendo cada hora con un cuarto de hora de anticipación hasta las doce, á fin de que los bañistas lleguen á la hora fija á los baños.
Precio de pasaje por persona, DIEZ céntimos de peseta. 5

Se halla de venta una

casa de planta baja y altos, cochera, dos fuentes, coladuría, cuadra y otras oficinas, con un huerto á la espalda, de extensión de 160 destres, sita en el lugar «San Moix Negro» del término de esta ciudad, marcada la casa con el núm. 12.

Darán razón en el despacho-notaría de don Juan Palou y Coll de esta ciudad, Casa-España, 16. 6

Venta

de una máquina de vapor de 25 caballos de fuerza.

Informará D. Miguel Bonnin y Compañía, calle de la Plaza.—La Puebla. 12-10

Se alquila—Un zaguán que forma tres pisos situado en la calle de San Lorenzo núm. 39, que reúne además de agua de fuente y lugar para coladas, todas las comodidades apetecibles.

Para informes dirigirse á la calle de Fiol número 26 piso 2.º 1

Para PUERTO RICO, HABA NA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS saldrá á primeros de Agosto el magnífico vapor español

Ciudad de Barcelona

de 5.000 toneladas, clasificada en el Lloyd 100 A. I. Se admite carga y pasaj para dichos puntos y tambien para CANARIAS y VERACRUZ.
Para fletes, pasajes y demás informes: SANS, Hermanos, Conquistador, 7, Palm.

Para MARSELLA

Saldrá de este puerto del 28 al 30 de los corrientes el pailebot

Nuevo Corazón

admitiendo carga para dicho punto.
Informes: Sres. Schembri hermanos y C.ª—50, Marina, 50.

Alquiler—Se alquilan dos magníficos pisos y planta baja de una casa nueva y nunca habitada, con agua de fuente y pozo, reúne todas las comodidades. Está situada calle de Espartero (Arrabal) junto al puente. Dirigirse á la misma calle núm. 28 ó Pelaires, 2.

Nodrizas—Una de 23 años de edad y leche de 6 meses desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma.

Para informes dirigirse á la calle de las Mifonas-14-2.º 2-1

Mozo de café—Se necesita uno en la calle de San Magín núm. 13-3-1

Copiadores de cartas

Los hay de todas clases y precios, de 1.000 y de 500 hojas, con su correspondiente índice y en diferentes clases de encuadernación.
Clase económica de 500 hojas con índice, se ante y papel satinado á

12 reales uno

Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner-CADENA, 2—CONQUISTADOR, 30

Venta de una casa en el Molinar de Levante, sitio denominado el Portichol.

Informarán calle de la Almudiana núm. 3.

GANGA

Por muy poco dinero se desea vender una finca situada en la plaza de la Puerta Pintada, consistente en dos botigas y un entresuelo, con agua á grifo. Para más informes dirigirse al salón de Lucas Arbona, plaza de Antonio Mau-ra (antes Copiñas) núm. 22. 7

Alquiler—Un primer piso que reúne buenas condiciones situado en la calle del General Barceló núm. 1.
Informarán en la botica del mismo número.

IMPRENTA DE AMENGUAL Y MUNTANER